



ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 12 están presentes los funcionarios Verónica Techera, Melina Lima y Yesti Golmar del Departamento de Selección, Asignación y Concursos; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°2940/023, Acta N°38 de fecha 25 de octubre de 2023, recaída en Expediente 2023-25-1-000467, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado público y abierto de oposición y méritos para la provisión de dos cargos contratados de Especialista III, Técnico Inicial, Escalafón "D", Grado 5 con 40 horas semanales, con una compensación del 40% por tareas extraordinarias dependiente de la Mesa de Ayuda de la Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación. **SEGUNDO:** Los funcionarios del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que; los votos para determinar el delegado de los postulantes que integrará el tribunal evaluador del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados en soporte papel. **TERCERO:** Del escrutinio realizado por los funcionarios, luego de la apertura de la urna, surge que el total de los votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron 19, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **1)** 10 votos en blanco. **2)** Una persona con 4 votos, quedando como titular. **3)** Una persona con 2 votos, quedando como primer suplente. **4)** Tres personas con 1 voto cada una. **CUARTO:** En este acto

C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP